

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 1-2018
7 de febrero de 2018

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	5
1. ACTA N° 45-2017 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.	5
2. ACTA N° 46-2017 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.	6
3. ACTA N° 47-2017-EXT. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.	6
4. ACTA N° 48-2017-EXT. DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017.	6
5. ACTA N° 49-2017 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2017.	7
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA: ..	7
1. LECCIÓN INAUGURAL CICLO LECTIVO 2018.	7
3. ACTO INAUGURAL DEL 45 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	7
4. DEMOLICIÓN DEL ESPACIO UNIVERSITARIO DENOMINADO “EL QUILOMBO”.	8
5. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA: DIÁLOGO CON EL PERSONAL DE CONSERJERÍA.	9
ARTÍCULO CUARTO. INFORME SOBRE SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.	10
ARTÍCULO QUINTO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA-CONTINUACIÓN.	12
1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	12
ARTÍCULO SEXTO. AUMENTO EN HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO PARA IDESPO. .	13
ARTÍCULO SÉTIMO. SIGESA.	15
ARTÍCULO OCTAVO. AUMENTO EN HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO PARA IDESPO. (CONTINUACIÓN).	17
ARTÍCULO NOVENO. NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.	17
ARTÍCULO DÉCIMO. AUMENTO EN HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO PARA IDESPO. – CONTINUACIÓN.	18
ARTÍCULO UNDÉCIMO. ASUNTOS DE COMISIONES:	18
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES:	18
a. <i>Dictamen N° CAD-2018. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.</i>	<i>18</i>

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 1-2018
7 de febrero de 2018

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (1-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

PRESENTES

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector Adjunto a.i.
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna

AUSENTES CON EXCUSA

Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
-----------------------------	--

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa, Consejo Académico
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Director, Asesoría Jurídica
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

INVITADOS

Dr. Norman Solórzano Alfaro	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Nelly López	Directora, Idespo
M.Sc. Patricia Ortiz Calderón	Directora, Sigesa
M.Sc. Denis Víquez	Apeuna

PRESIDENTE a.i.: Dr. Alberto Salom Echeverría
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
 1. Acta N° 1-2018 del 7 de febrero de 2018.
 2. Acta N° 46-2017-del 29 de noviembre de 2017.
 3. Acta N° 47-2017-Ext. del 29 de noviembre de 2017.
 4. Acta N° 48-2017-Ext. del 5 de diciembre de 2017.
 5. Acta N° 49-2017 del 6 de diciembre de 2017.
- III. **AUDIENCIA A LA DIRECTORA DEL IDESPO.**
- IV. **INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
 1. Lección inaugural Ciclo Lectivo.
 2. Acto inaugural 45 Aniversario.
 3. Demolición del espacio universitario denominado el Quilombo.
 4. Contratación de servicios de limpieza: Diálogo con los conserjes.
 5. Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional y Rendición de Cuentas.
- V. **NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.**
- VI. **INFORME SOBRE SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.**
- VII. **ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN** (Procedimientos que no se están tomando en consideración).
- VIII. **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA. Propuestas de Consejo de Rectoría.**
- IX. **POSGRADOS.**
- X. **UNIDADES ACADÉMICAS.**
- XI. **ASUNTOS DE COMISIÓN:**
 1. **Comisión de Asuntos Docentes:**
 - a. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
- XII. **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
1	UNA-RA-RESO-184-2017	26-oct.	Dr. Norman Solórzano Alfaro.	Resolución sobre Sistema institucional de cargas académicas.
2	UNA-DOP-OFIC-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	Solicitud de audiencia.
3	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria

4	UNA-CONSACA- CAAA-ACUE-586- 2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
5	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
6	UNA-FFL-OFIC- 605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.
7	UNA-SCU-2590- 2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
8	UNA-RA-OFIC- 981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
9	UNA-CIDEA- OFIC-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
10	UNA-CO-FCS- ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAs
11	UNA-VE-OFIC- 018-2018	16-ene	Yadira Cerdas Ramírez	Solicitud de nombramiento de un representante de Consaca para comisión redactora de la propuesta de las Políticas de extensión y plan de ejecución.
12	UNA-VI-OFIC-51- 2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 a la UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
13	UNA-ELCL-CA- ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	Solicitud de audiencia. TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
14	UNA-VI-OFIC-99- 2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte

XIII. PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

Dr. Alberto Salom, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión. A la vez solicita que se amplíe la presente sesión hasta la 1.00 p.m., con el propósito de poder analizar todos los temas agendados, así como los que presenten los miembros de este órgano a continuación.

A las 8:38 a.m. ingresa el M.A. José Luis Díaz Naranjo.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

1. Acta N° 1-2018 del 7 de febrero de 2018.
2. Acta N° 46-2017-del 29 de noviembre de 2017.
3. Acta N° 47-2017-Ext. del 29 de noviembre de 2017.
4. Acta N° 48-2017-Ext. del 5 de diciembre de 2017.
5. Acta N° 49-2017 del 6 de diciembre de 2017.

III. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:

1. Lección inaugural Ciclo Lectivo.
2. Acto inaugural 45 Aniversario.
3. Demolición del espacio universitario denominado el Quilombo.
4. Contratación de servicios de limpieza: Diálogo con los conserjes.
5. Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional y Rendición de Cuentas.
6. Seguimiento a estudiantes indígenas.
7. Nombramiento de representante de Consaca ante Fundauna.

IV. NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

V. REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE CONSACA ANTE FUNDAUNA.

VI. SIGESA.

VII. CALENDARIO UNIVERSITARIO.

VIII. INFORME SOBRE SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.

IX. AUMENTO EN HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO PARA IDESPO. (Audiencia a la M.Sc. Nelly López).

X. ASUNTOS DE COMISIÓN:

1. **Comisión de Asuntos Docentes:**
 - a. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

XI. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
1	UNA-RA-RESO-184-2017	26-oct.	Dr. Norman Solórzano Alfaro.	Resolución sobre Sistema institucional de cargas académicas.
2	UNA-DOP-OFIC-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	Solicitud de audiencia.
3	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria
4	UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
5	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo

				Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
6	UNA-FFL-OFIG-605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.
7	UNA-SCU-2590-2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
8	UNA-RA-OFIG-981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
9	UNA-CIDEA-OFIG-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
10	UNA-CO-FCS-ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAs
11	UNA-VE-OFIG-018-2018	16-ene	Yadira Cerdas Ramírez	Solicitud de nombramiento de un representante de Consaca para comisión redactora de la propuesta de las Políticas de extensión y plan de ejecución.
12	UNA-VI-OFIG-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 a la UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
13	UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	Solicitud de audiencia. TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
14	UNA-VI-OFIG-99-2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte

XII. PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

XIII. ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN(Procedimientos que no se están tomando en consideración). (Dr. Alberto Salom Echeverría).

XIV. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA. Propuestas de Consejo de Rectoría. (Dr. Alberto Salom).

XV. POSGRADOS. (Avance de Comisión Especial).

XVI. UNIDADES ACADÉMICAS. (M.Sc. Tomás Marino).

B. SESIONAR HASTA LAS TRECE HORAS CON EL FIN DE CUBRIR LOS TEMAS AGENDADOS.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 45-2017 del 22 de noviembre de 2017.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 45-2017, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 22 de noviembre de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 45-2017 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Bach. Estefanía Fernández Ramírez, Dra. Ileana Castillo Cedeño, M.A. José Luis Díaz Naranjo, MATI Felipe Reyes Solares.

2. Acta N° 46-2017 del 29 de noviembre de 2017.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 46-2017, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 29 de noviembre de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 46-2017 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dr. Roberto Rojas Benavides, Dra. Ana María Hernández Segura, P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga.

3. Acta N° 47-2017-Ext. del 29 de noviembre de 2017.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 47-2017-Ext., correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 29 de noviembre de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 47-2017-Ext. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dra. Ana María Hernández Segura, Dr. Roberto Rojas Benavides, P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Dr. Alberto Salom Echeverría.

4. Acta N° 48-2017-Ext. del 5 de diciembre de 2017.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 48-2017-Ext., correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 5 de diciembre de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 48-2017-Ext. DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dra. Ana María Hernández Segura, Dr. Roberto Rojas Benavides, MATI Felipe Reyes Solares, Dra. Ileana Castillo Cedeño.

5. Acta N° 49-2017 del 6 de diciembre de 2017.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 49-2017, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 6 de diciembre de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 49-2017 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2017, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dra. Ileana Castillo Cedeño.

Artículo Tercero. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

1. Lección inaugural Ciclo Lectivo 2018.

Dr. Alberto Salom expone que la lección inaugural para el presente ciclo lectivo se efectuará el miércoles 7 de marzo de 2018 a las 2:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado Twith, con el tema "*Derechos humanos y cultura de paz*", que será impartida por el Dr. Jaime Ordóñez. Solicita que asistan la mayor cantidad de miembros de Consaca posible. Indica que para las sedes y secciones regionales se utilizará "trívium", asimismo, se instalarán pantallas y sillas fuera del auditorio para las personas que no logren ingresar por lo reducido del espacio.

- 2. A las 9:07 a.m. ingresa el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.

3. Acto inaugural del 45 Aniversario de la Universidad Nacional.

Dr. Alberto Salom expone que, para iniciar las actividades de celebración del 45 Aniversario de la Universidad Nacional, se efectuará un acto solemne en el Teatro Nacional, donde se efectuará una sesión del Consejo Universitario el 22 de marzo, a las 10:00 a.m., fecha inamovible porque el Teatro Nacional es un espacio muy exclusivo que para poder obtener se tuvo que firmar un convenio para publicar un libro acerca del Teatro Nacional a través de la Editorial Universitaria; así está establecido en el convenio firmado con el Lic. Fred Herrera Bermúdez, Director del Teatro. Expone que la segunda

parte de la actividad será un acto cultural muy hermoso, que está siendo preparado con mucho detalle. Para todo esto se nombró una comisión especial.

4. Demolición del espacio universitario denominado “el Quilombo”.

Dr. Alberto Salom recuerda que el espacio llamado “Quilombo”, ubicado a la entrada de la Explanada 11 de abril, fue la infraestructura que la anterior administración acordó conservar en la Institución, luego de que se demolió el antiguo Centro de Estudios Generales y lo aledaño a la “Hondonada”. Sin embargo, el Prodeimi remitió un informe técnico, donde informa que esas edificaciones, ante un evento extremo, hubiesen podido ceder, ya que estaban falseadas. Aclara que esas instalaciones nunca pertenecieron a la Escuela Normal, ni tampoco fueron declaradas jamás como patrimonio histórico de la Universidad. Por tal razón, se tomó la determinación de demolerlas antes de que sucediera una tragedia. Agrega las bases de las instalaciones citadas estaban falseadas y era ineludible el tomar esa decisión. Manifiesta que los estudios técnicos se encuentran en poder de la Vicerrectoría de Administración y los ofrece a cualquiera que quiera consultarlos. Expresa que afortunadamente el Centro de Arte se salvó dado que esa edificación fue reforzada hace algún tiempo y además de la remodelación tan fuerte que ha tenido últimamente. Expone que él asumió la responsabilidad de la decisión de la demolición, pese a las diferencias que tuvo con algunos estudiantes. Indica que una autodenominada organización “Asamblea Autónoma” se había arrogado la potestad de ser los titulares del uso de dos de las aulas, no de la tercera que estaba asignada a D’Tics, pero recalca que no fue esa la razón para demoler, sino la condición que presentaban las edificaciones, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los usuarios de esas instalaciones. Sin embargo, tampoco estaban de acuerdo con que un grupo de estudiantes se arrogara el derecho de ocupar un edificio universitario en contra de todas las reglamentaciones universitarias existentes y vigentes. En tercer lugar, se le cambió el uso que estaba establecido en un principio a ese edificio, que era que la Federación de Estudiantes lo administrara. Además, no todos los que usaban esas instalaciones eran estudiantes de la UNA, sino también pernoctaban personas que trabajan en la calle, lo que no se debe permitir. Concluye indicando que él personalmente se hizo responsable de la demolición del edificio, junto con Sergio Fernández, asesor de la Vicerrectoría de Administración y el M.Sc. William Páez, Director de la Sección de Servicios Generales; dado que el Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, se encontraba fuera del país en ese momento. Informa que las organizaciones estudiantiles le manifestaron su necesidad de un espacio para discutir el tema, por lo tanto se postergó la acción hasta que se produjo la conversación el pasado 30 de enero, donde se llegaron a algunos acuerdos. Expresa que él dio claras y contundentes instrucciones para que no saliera nadie lastimado, pese a que algunos miembros de la autodenominada Asamblea Autónoma quisieron impedirlo. Agrega que de todo lo expuesto él tiene las grabaciones del accionar que comprueban todo lo dicho. Indica que ese espacio será ocupado por algo provisional, mientras la Federación de Estudiantes decide qué es lo que se debe edificar allí, pues pertenece a esa instancia su administración, tal y como se había especificado en el acuerdo respectivo hace ya varios años.

Arq. Manuel Morales solicita que, dado que se ha invertido tanto tiempo, dinero y análisis técnicos para equipar y remodelar el Centro de Artes con instalaciones de punta, en aras de que la Universidad Nacional cuente con espacios realmente a su altura, y que dentro de esa remodelación se ha conversado de remodelar los alrededores del Centro de Artes para sean parte integral del mismo desde su exterior; sugiere, respetuosamente que ese espacio sea integrado en dicha remodelación.

Dr. Alberto Salom manifiesta que, dado que la administración de ese espacio le corresponde a la Federación de Estudiantes, esa sugerencia debe ser conversada con ellos oportunamente.

5. Contratación de servicios de limpieza: Diálogo con el personal de conserjería.

Dr. Alberto Salom informa que se recibió un estudio actuarial donde se les advierte que se debe tener cuidado con las contrataciones que se efectúen, dado que hay un desequilibrio entre el personal que ingresa a la institución y el personal que se jubila. Recuerda que la Institución puede tener cierto control sobre las contrataciones que se efectúen, sin embargo, no es así con las personas que están por jubilarse, lo que ha producido un desequilibrio complicado. Manifiesta que la Universidad creció mucho entre el año 2005 y el 2015 (que fue cuando se hizo el estudio) se pasó de cerca de 13 mil estudiantes a más de 19 mil, y a eso se debió que ingresara mucho personal que ahora provoca ese desequilibrio. Recalca que si esa ecuación no se controla y no se equilibra, en el año 2023 (según el estudio actuarial) se tendrían problemas en la UNA, donde el 100% de los ingresos provenientes del FEES tendrían que utilizarse para el pago de salarios, lo que pondría en problemas aspectos como becas estudiantiles, la investigación, la inversión en general, los recursos para operar, solo para poner un ejemplo. Indica que actualmente hay una universidad pública que está en esa situación, que es la UNED, por lo que han tenido que echar mano a la venta de servicios, como la venta de libros, por ejemplo. Él no quiere que la UNA se vea en esa situación en el futuro; por lo tanto se resolvió que los edificios nuevos puedan ser atendidos con servicios de conserjería externas, mediante contrataciones externas. Eso no implicará en ningún caso que se prescindan o se afecte el trabajo de los actuales conserjes de la Universidad. No se está pensando en despedir a nadie. Si alguno de ellos se jubila, será remplazado por otra persona que esté dentro del registro de elegibles. Indica que aún no se ha tomado la decisión, pero se están reuniendo con todo el personal de conserjería. Lo que se pretende es contratar ese tipo de personal. Ya la Universidad ha realizado este tipo de contrataciones, como por ejemplo, el servicio de aires acondicionados. Recalca que esto no significa, en ningún modo, privatizar la Universidad, simplemente se están contratando servicios. En el caso del servicio de seguridad, no considera prudente hacer una contratación externa, pues los oficiales que brindan este servicio, así como los choferes, deben tener una identificación de primera mano con la Institución. Considera que la Universidad debe tomar algunas medidas para prevenir una situación calamitosa, por ello no van a tomar decisiones hasta que no hayan conversado con la totalidad de personal de conserjería. Indica que esto no tiene que ver en ninguna medida con las negociaciones del FEES, porque el estudio actuarial fue anterior a la negociación del FEES, y ese mismo estudio prevenía que si no se toman medidas se pueden confrontar problemas. Solicita que no se haga caso a los comentarios que se producen en los corrillos, y solicita diálogo ante cualquier problema o comentario.

MATI Felipe Reyes comenta que esta es una medida que la Universidad tiene que tomar. Expone que el sector de conserjería no está protegido en su antigüedad, indica que hay una edad en que los funcionarios ya no pueden desempeñar ciertas tareas, por tanto la Universidad debería tener ciertas alternativas para que este personal sea trasladado de funciones, pero no es así. Considera que la Universidad ha entrado en construcciones de perfiles más verticales, por lo tanto los perfiles del personal de limpieza o sus condiciones debería ser diferente de las que limpian espacios horizontales, considerando que si se piensa en la limpieza de edificios de cuatro o cinco niveles y se va a limpiar el exterior, se debería contar con seguros y demás garantías. Por tanto, la contratación de servicios podría garantizar que las empresas contratadas van a garantizar que se asignará al personal capacitado para realizar las limpiezas de acuerdo a los espacios que se vayan a limpiar y no personal general que debe hacer todas las funciones. Considera que es una medida inteligente y pertinente, tanto así que se debería considerar esa medida también para las nuevas contrataciones que se vayan a realizar en el futuro.

M.Sc. Elizabeth Sandoval indica que desde que inició funciones, la Sede Interuniversitaria de Alajuela cuenta con servicio de conserjería contratado, así como el de vigilancia, en empresas que se encargan de todo (poner el papel, jabón lava manos y demás) y les dan todas las condiciones para que tengan un buen desempeño y resguardo en la parte de salud laboral. Manifiesta que la experiencia ha sido

muy buena. En los períodos de vacaciones la empresa trae cuadrillas aparte y hacen una limpieza profunda a las edificaciones, lo que es una ventaja.

Bach. Edrian Ríos Ramírez presenta una moción de orden, con el propósito de que se suspendan los informes en este momento, ya que se encuentran retrasados en la atención del orden del día y hay una audiencia programada con antelación para atender al señor Vicerrector de Docencia. Esta moción es acogida.

Artículo Cuarto. Informe sobre Sede Interuniversitaria de Alajuela.

A las 9:50 a.m. ingresa el Dr. Norman Solórzano Alfaro.

Dr. Norman Solórzano agradece el espacio y realiza su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

Posterior a la exposición del Dr. Solórzano, se abre un espacio para preguntas y comentarios.

A solicitud del interesado, se transcribe la siguiente intervención:

Bach. Francisco Montiel solicita que la presentación expuesta por el Dr. Solórzano sea también compartida con la Asociación de Estudiantes de la Sede Interuniversitaria. Indica que tiene varias dudas, entre ellas el nombre del consejo académico de las carreras, considera que la palabra académico está de más. En el artículo 19 se nombran las funciones de los coordinadores académicos. Pide agregar que esas personas tienen que realizar actividades propias de la carrera, ya que en oportunidades hace falta y no se promueven ese tipo de iniciativas, lo que afecta la vida universitaria. En el artículo 24 se menciona algo sobre el "TIC". Pide que se le aclare el término. En cuanto al espacio físico, a sabiendas de que ya se están creando los planos y el proceso de donación está finiquitando, pregunta en cuánto tiempo se empezarán las obras de construcción, o si es a largo plazo. En cuanto a la asignación o decisión de la coordinación o dirección de la sede, considera que se podría emular lo que sucede en la mayoría de las instancias universitarias y que sea una asamblea universitaria la que tome la decisión, con la representación estudiantil que debe existir. Su comentario obedece a la vida universitaria, ya que la parte democrática dentro de la Universidad, en la Sede Interuniversitaria de Alajuela es casi nula, por ende hacer un proceso democrático donde los estudiantes conozcan a los candidatos a administrarla es un tipo de espacio muy ventajoso. Informa que estudiantes de las otras universidades se han acercado a la Asociación de Estudiantes de la UNA, para formar parte de la construcción de la Sede. Piensa que en las comisiones siempre debería haber representación estudiantil en todas las comisiones que existan para poder trabajar en conjunto, por lo que solicita que se les conceda audiencia para conversar el tema.

Luego de un amplio espacio de consultas y comentarios por parte de los presentes.

M.Sc. Elizabeth Sandoval explica que todas las universidades participantes en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, ésta es concebida como un proyecto, lo que lo limita en toda la parte jurídica, lo que hace que la dependencia con las sedes centrales y poder integrar muchos de los procesos. Las diferentes universidades están limitadas incluso legalmente, por lo que los señores rectores tomaron el acuerdo de conformar una comisión y tiene como tarea trabajar la parte legal. Considera que con eso se tendrá un respiro para hacer proyectos y coordinar procesos entre las universidades estatales. Indica que ahorita no se puede tan siquiera matricular un estudiante de la UNA en la UCR, porque tendría que pasar por todo el proceso de admisión de cada una de las universidades. Ya con la propuesta que haga la comisión, mediante convenios o cambio de

reglamentos se facilitarían los procesos; porque la idea es también tener una economía en jornadas biblioteca, etc., ya que actualmente las universidades dan acceso a sus bases de datos propias y otras no dan porque la normativa interna de cada una se los impide. Expone que están a la espera porque Conare tiene seis meses para trabajar esta propuesta. Indica que la propuesta presentada es muy importante para ellos porque de por sí ya la Vicerrectoría de Docencia es bastante grande y complicada para el señor Vicerrector, la Sede Interuniversitaria no es fácil de coordinar. Agrega que además ahora con Sigesa el trabajo se concentra más en las unidades académicas. Con el Reglamento, el señor Vicerrector se podría desahogar de todo este proceso. Indica que es un modelo que hay que ir afinando, solamente tiene diez años, pero que se puede mejorar para replicar en el futuro.

Dr. Alberto Salom indica que está totalmente identificado con la desconcentración de la Universidad Nacional. Cree que la distancia entre la Sede Omar Dengo y la Sede Interuniversitaria de Alajuela no es un elemento determinante, lo que sí es determinante es que la UNA había venido bajando mucho la matrícula de estudiantes procedentes de Alajuela y el haber abierto esta experiencia inédita ha fortalecido la matrícula de estudiantes de esa zona. En un principio hubo ciertas desavenencias con la UTN, pues en un principio esa Institución quiso fortalecerse en Alajuela, primero porque ahí estuvo siempre la Escuela de Ganadería y el Colegio Universitario de Alajuela (que se unieron para conformar la UTN) y además estaban respondiendo al vacío que estaban dejando las universidades públicas en esa zona. El otro elemento a considerar es que se tiene que hacer un esfuerzo y el Reglamento lo debe garantizar, que no ha sido un éxito el conformar una verdadera sede interuniversitaria, considera que hay que fortalecer esos encuentros de acción universitaria que son totalmente novedosos y son los espacios interuniversitarios. Manifiesta que se centró más en la propuesta de Reglamento, ya que había recibido una solicitud expresa del Consejo Universitario al respecto, por lo que no abordó tanto la dinámica en sí de la Sede Interuniversitaria. Expone que no solo la propuesta elevada a la Comisión de Vicerrectores en el año 2016 y que fue aprobada con los respectivos lineamientos de coordinación, más lo que se derivó de ella, hay varios documentos que se han venido trabajando, así como poniendo a la gente de los equipos a trabajar conjuntamente para la coordinación académica, aunque se ha ido avanzando un poco. Manifiesta que cuesta en ese punto por razones históricas que todos conocen. La apuesta de la Sede es el primer paso significativo (después de la construcción de Conare) de intentar avanzar en hacia un espacio universitario estatal nacional. Obviamente no se ha logrado concretar en toda su aspiración, pero hay una primera apuesta. Indica que han tratado de utilizar figuras ya vigentes en la Universidad (la figura de la Unidad Académica, por ejemplo) que es más sólida que la propia de las sedes, para poder darle una organización, jugar con eso y con los elementos mencionados, que no se podían obviar por la vinculación que tiene la Sede con Conare. Sobre el personal administrativo (punto 5.bis) lo que prima es que mayoritariamente existe personal académico en la SIA, se cuenta con cuatro carreras de la UNA, son las que tienen mayor matrícula en relación con las otras universidades, son las que tienen el menor personal administrativo y se ha limitado (no ha crecido, no puede crecer) el que sí ha crecido en número y en peso es el personal académico; por eso la propuesta expone que no hay estabilidad. En relación con el personal administrativo se ve que se mantiene en un nivel mínimo, pero además es personal que puede ser reubicable por necesidad en otro lado, lo que no es posible con el personal académico. Por ahí es que se veía la posibilidad de que el personal administrativo sí tiene la posibilidad de estabilidad, donde la Vicerrectoría de Docencia quedaría como la segunda instancia para hacer la reubicación. Indica que en el modelo de estabilidad que tiene la UNA no puede aplicarse por ser insostenible y además académicamente perdería dinamismo la propia Sede. En cuanto al consejo de carrera coincide con el Bach. Montiel en pasarlo a los órganos estudiantiles. En el artículo 24 hay un tema muy interesante que ha salido con pares externos en acreditación recientemente, donde se ha señalado el tema de la interconexión y el manejo de las redes (software) como un elemento sensible, en el sentido de que no es razonable que cada universidad tenga que estar haciendo su propia instalación, pero además si se quiere avanzar hacia formas de articulación, estas deben ser reflejadas en los mismos sistemas, porque en este momento, aparte del asunto de voluntades, está que los sistemas no siempre se establecen en lenguajes

compatibles, por eso la idea de que en el ámbito de tecnologías debe haber esa coordinación, siempre respetando las instancias propias de cada universidad, pero una coordinación del conjunto. Sobre el plazo para las nuevas instalaciones, no puede responderle, para ellos en la Comisión de Vicerrectores es una preocupación y tratan de impulsar pero aún no puede responder esa pregunta. En cuanto a la conformación de la Comisión nombrada en el mes de octubre, la Comisión de Vicerrectores no tiene injerencia. Expone que eso fue planteado por los señores rectores, pero él lo va a plantear para que se tome en cuenta la participación estudiantil, haciendo esa salvedad. En cuanto a la desconcentración, la idea es de organizarlo y tratar de irlo desconcentrando, si está funcionando el espacio de la SIA que ese sea el que coordine sus procesos y no en la Vicerrectoría de Docencia directamente. Por ejemplo, ya este año empezó a funcionar la Oficina de Registro allá en Alajuela. También en el ámbito de Vida Estudiantil, así como la parte financiera, en virtud de esa idea de desconcentración. Obviamente por la condición de las carreras, si hay una vinculación con las unidades, porque al fin y al cabo son los mismos planes de estudio de las unidades académicas, por eso el aval para el nombramiento de los profesores se mantiene en las unidades, pero la parte administrativa se hace en la Sede. El punto medular en términos de la pertinencia tiene que ver con la presencia de la UNA en Alajuela, la capacidad y la captación de estudiantes (y eso aumentó porque era una población que no se iba a atender esa demanda de matrícula). Sí falta, y estaba en los objetivos iniciales de la propuesta, hacer una vinculación más incisiva con los actores de desarrollo en la zona, por eso mismo está el tema de entrar en la revisión de las carreras que se están ofertando en el sentido de que sean las que se ajusten más a la demanda requerida. Una propuesta de la Comisión de Vicerrectores es impulsar un espacio para lograr coordinación para desarrollo de la investigación o inclusive del posgrado. Tiene la limitación de la ubicación, pero eso le daría más peso a la iniciativa de la Sede. Esto habría que desarrollarlo mucho más. Expone que la propuesta original de la sede era para hacer carreras compartidas y eso no se dio. De ahí que antes del 2016 hubo varias iniciativas de la Comisión de Vicerrectores de Docencia que no terminaron de prosperar, sino hasta esta última, para ampliar el prospecto de acción de la Sede en términos de poder generar carreras propias de cada universidad, carreras compartidas, proyectos de investigación y extensión, para tratar de cubrir realmente lo que estaba operando y poder impulsar. Algo en lo que se ha tratado de incidir más fuertemente, las estructuras burocráticas o administrativas en las universidades tienen ciertas resistencias. Por ejemplo, cómo matricular, porque la idea es poder compartir cursos, ir flexibilizando en los departamentos de registro (que el de la UNA es el más flexible y abiertos a entrar en este tipo de acciones conjuntas). Pero hay tareas por avanzar. En estos momentos solo hay una instancia, porque los nombramientos y decisiones están en el Vicerrector de Docencia. El tema es cómo poder crear esa segunda instancia, y tomando en cuenta la adscripción de la Vicerrectoría de Docencia darle la autonomía suficiente a la propia Sede para que ella pueda funcionar y que el Vicerrector sea solo la segunda instancia. Sabe que esto aún está por resolver. Se sigue un poco el modelo aplicado a la Sección Regional Huetar Norte y Caribe. Manifiesta que está en disposición de ampliar todas las incógnitas en cualquier momento que así Consaca lo considere oportuno.

Artículo Quinto. Informes de Rectoría Adjunta y Miembros del Consaca-Continuación

1. Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional y Rendición de Cuentas.

Dr. Alberto Salom informa que a propósito de una carta que envió el Arq. Manuel Morales con una serie de inquietudes se atiende este asunto, que es ineludible, porque lo que se está haciendo es juntar los ciclos. Este año le tocó hacer el informe de Rectoría, y por disposición del Consejo Universitario y de la Asamblea de Representantes el informe de Consaca. Donde se juntan Plan de Mediano Plazo, Plan Estratégico y Plan Operativo; pero además les llena el camino para lo que sigue, de manera que los decanos no pueden dejar de responder, porque sino el documento de informe de rendición de cuentas referente al Plan de Mediano Plazo quedaría huérfano y también el Plan Estratégico de alguna

manera porque los decanas y decanos se apuntaron en diferentes ítems en su momento y hay que rendir cuentas sobre eso ante la Asamblea de Representantes. Eso está muy bien explicado en las hojas que se les distribuyó.

Artículo Sexto. Aumento en horas estudiante académico para Idespo.

A las 11:15 a.m. Ingresa la M.Sc. Nelly López.

Dra. Ana María Hernández explica que este es un tema que se decidió presentar, de manera transparente, como debe ser, ante el Consaca. Expone que el Idespo, por compromisos adquiridos previos, necesita el apoyo de estudiantes horas asistente académico para poder realizar sus labores, para lo cual necesita el aval del Consaca. Desde el año 2017, con la eliminación de las horas colaboración, la labor de esa instancia se vio afectada, ya que eran una gran cantidad de estudiantes los que colaboraban allí. A pesar que se hizo un plan piloto, de los 100 que habían laborando, solamente 30 se quedaron trabajando de forma voluntaria. Indica que se está elaborando un plan cocurricular para poder certificar a los estudiantes que decidan colaborar en el trabajo de Idespo, pero aún no se cuenta con eso. Indica que el Idespo ya se había comprometido a realizar unos trabajos, muy especialmente en lo relacionado a la actividad política nacional, es un compromiso de la Universidad Nacional. Por eso, de la manera más respetuosa lo presenta para pedir el aval de Consaca con un dinero adicional que se asigne al Idespo con el propósito de poder cumplir con esos compromisos con más estudiantes asistente académicos. Cree que el monto ronda los ¢75 millones. Como Idespo pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, esas horas asistente académico no pueden salir de otro rubro del avalado por Consaca. Por esta vez, en apoyo a este compromiso institucional es que se pide esta salvedad al Consaca. El dinero no se toma del fondo de becas, porque ya eso estaba presupuestado y ejecutado. Por eso no ve otra manera que presentarlo ante el Consaca para su aval. En el Consejo de Rectoría se está valorando la posibilidad de, aparte de la certificación cocurricular (que es todo un proceso de cultura que hay que hacer con los estudiantes) otras alternativas para apoyar a instancias que saben que los jóvenes con horas colaboración aportaban muchísimo; pero en este caso es por ese compromiso que se tiene. Expone que se cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Administración y del señor Rector para poder ingresar el dinero en apoyo a Idespo y hacer esos nombramientos que realmente urgen.

Dr. Alberto Salom agrega que esta decisión es urgente, ya que hoy se cierra el sistema para poder hacer esos nombramientos, de ahí la urgencia en modificar el orden del día para poder abordar este tema.

Dra. Ana María Hernández manifiesta que un punto importante también de considerar, es que se van a ver beneficiados los estudiantes con este tipo de aporte económico, pues además de aprender también contarán con un ingreso que les va a servir.

M.Sc. Nelly López expone que el Idespo está organizado en cinco programas, uno de ellos que en este momento y por la coyuntura que se está viviendo, que es el de "Umbral Político" donde siempre están programadas encuestas, ya que existe un compromiso con el Tribunal Supremo de Elecciones, Idespo está inscrito en octubre pasado, después de haber tenido el apoyo de la Rectoría, para tener una partida y poder trabajar con los estudiantes el año pasado. Todo se trabaja en un centro tecnológico de investigación social denominado Cetis, que es donde se hacen todas las encuestas de opinión que genera el Instituto. Estas encuestas se hacen desde los años 80's y desde el 90 al 2005 se tuvo una asignación presupuestaria de la Rectoría para trabajar todo lo que era encuestas de opinión. Después del año 2005, cuando se establecieron las horas estudiante, se empezaron a recibir estudiantes horas colaboración. Indica que gran cantidad del trabajo que se deriva de Idespo se

alimenta con las encuestas de opinión. Explica que se presentó una situación el año pasado, y lo que se hizo fue un cálculo de la cantidad de estudiantes que se necesitaba así como del presupuesto requerido. Indica que Idespo funcionaba con más de 150 estudiantes al año. Al quitar las horas colaboración y sabiendo que eso significaba una carga al presupuesto, se calculó cuantas horas y cuántos estudiantes requieren para funcionar en la realización de encuestas. Informa que la encuesta realizada por el Idespo en noviembre 2017 acerca de la intención de voto, fue la única que habló sobre el tema de conservadurismo y autoritarismo, y que reveló los datos que eventualmente podría pasar en Costa Rica, y realmente pasó. Gracias a que se tuvo el apoyo de la Rectoría se pudieron hacer esas encuestas el año pasado. Este año tienen las encuestas de intención de voto inmediata y además dos más de intención de voto para los dos meses que siguen. Este tipo de compromisos que tiene la Universidad (donde el Idespo es la segunda voz de reconocimiento de la Universidad Nacional ante los medios de comunicación-siendo el Ovsicori la primera) de quitarse todas las encuestas la que pierde es la UNA en imagen. El escenario que se analizó el año pasado acerca de cuánto cuesta cada estudiante teniendo 34 horas asignadas, 8 horas semanales, mil colones es lo que ellos recibían al mes. Se hicieron los cálculos con 100 estudiantes (que es con lo que pueden funcionar) lo que significa un monto de ₡7.203.000,00; pero ese es el costo al 2017. Cien estudiantes significaban ₡72 millones, pero para poder funcionar el segundo semestre del año 2017 se gastaron ₡21.609.000,00. Con el aumento del 2018, cien estudiantes significarían ₡74.172.000,00. El apoyo que se ha recibido de la Rectoría y de la Vicerrectoría de Investigación es poder asignar ₡72 millones, lo que significaría por mes ₡8 millones; porque los estudiantes no se pueden nombrar desde febrero (cosa que es lo que desean para empezar hacer las encuestas ya). Como los nombramientos se hacen efectivos en marzo, tienen nueve meses de encuestas, lo que significa al mes ₡8 millones que la UNA estaría invirtiendo en 863 horas estudiantes asistentes. Si se contratan estudiantes con 12 horas semanales serían 96 estudiantes, y con 8 horas serían 108. A ellos les interesa esto porque en el Idespo se trabaja con turnos por día, de lunes a viernes de 5:00 a 8:00 p.m. para poder hacer jornadas de encuestas de tres horas; los sábados y domingos se trabajan diez horas. Si se hacen turnos para hacer las encuestas, a como están actualmente con diez estudiantes, solo pueden abarcar 30 horas. Si no tienen estudiantes no habrá encuestas, un estudiante promedio realiza un aproximado de cuatro encuestas por hora. Si se llega en una semana se tienen solamente 5 o 10 estudiantes, no pueden avanzar más de 100 encuestas, y para que sea válido estadísticamente, las muestras mínimas deberían de ser de 800 a 1.200 encuestas. El Cetus tiene capacidad para 20 estudiantes, y tienen 30 teléfonos. Expone que con 30 estudiantes pueden alcanzar en tres semanas las 1.200 encuestas para tener una validez y un margen de error máximo de un 2.5%. Esta es la importancia de los estudios. Además de lo dicho, agrega que los estudiantes tienen un gran aprendizaje, tanto en habilidades blandas como en otro tipo de aprendizajes, porque los estudiantes son capacitados en todos los temas que se están encuestando, las metodologías de investigación y de la investigación cuantitativa y cualitativa. Indica que en este momento, el escenario político que tiene el país ha permitido a la UNA salir a la prensa con una encuesta en noviembre, donde recibieron una gran presión de los medios de comunicación, no se pudo salir en enero por no tener estudiantes; se podría salir en febrero si se negociara con estudiantes de adelantar horas, porque ya la próxima semana ellos empiezan a tener horarios; pero si no se tiene esa posibilidad, la UNA queda silenciada en un momento donde el mismo país está pidiendo información, donde el mismo país pregunta qué fue lo que sucedió y cómo responder a este tipo de acontecimientos. Considera que en este momento hay que tomar conciencia donde la UNA responda, desde sus estudios, a acontecimientos que suceden en el país y que necesitan análisis coyunturales de parte de la Universidad.

Dr. Alberto Salom agrega que Idespo, después de que se finaliza la encuesta, realiza una rueda de prensa para publicar la información obtenida. Sugiere que esta vez esa rueda sea muy significativa, para que todas las facultades y todos los miembros de la Comunidad Universitaria que quieran, puedan participar.

M.Sc. Nelly López expone que la encuesta realizada en noviembre contiene datos muy importantes e interesantes que ameritan un análisis mayor, y que les han solicitado que se vuelva a salir a la prensa con esos datos, porque habla del conservadurismo y del totalitarismo, así como está cambiando la visión dentro de la cultura política del pueblo. Esta encuesta estará será remitida a los miembros del Consaca para que tengan una muestra del tipo de estudios que se realizan. Indica que en la Facultad de Ciencias Sociales se hizo una actividad hace una semana acerca de este trabajo, donde ella se acompañó del grupo de trabajo de "Umbral Político", donde se dieron datos que son de uso público y que están en la página web permanentemente.

P.H.D. Víctor Julio Baltodano pregunta de dónde va a salir ese contenido presupuestario.

Dr. Alberto Salom informa que se cuenta con ese presupuesto, sin embargo, no se puede hacer un giro de dinero que no esté autorizado por este órgano, porque sale de un fondo donde el Consaca define su distribución.

A las 11:53 a.m. se retira la M.Sc. Nelly López.

A las 11:56 a.m. se retira el M.Sc. José Rodríguez Zelaya.

Se solicita al Lic. Gerardo Solís, Director de Asesoría Jurídica, que analice la normativa pertinente para atender este asunto. Mientras se efectúa esta consulta se atiende el siguiente punto en el orden del día.

A las 12:06 p.m. se retira el Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas.

Artículo Séptimo. Sigesa.

A las 12:20 p.m. ingresa la M.Sc. Patricia Ortiz Calderón.

Dr. Alberto Salom da la bienvenida a la M.Sc. Ortiz, e indica que el motivo para que ella haya sido citada a la presente sesión es debido a que existen inquietudes en cuanto a la puesta en marcha de la plataforma de recursos humanos elaborada por el Sigesa.

M.A. José Luis Díaz expone que es un sistema que se está probando y evidentemente han tenido varias dificultades en el proceso porque no han podido concretarlos en los nuevos módulos; por ejemplo, nombramientos, vacaciones. Como se tiene un cronograma de entrega de acciones de personal que finaliza el 12 de febrero, y no han logrado hacer una sola acción de personal, existe una gran preocupación debido a que si existe una directriz clara al respecto y de a quién acudir porque se trata de establecer comunicación telefónica y no hay respuesta a los números que se tienen de Sigesa. Él tiene muchos casos que no ha podido aprobar, tiene que realizar procesos de Fundauna, ingresa al sistema y no aparece, ha tenido problemas de claves y demás, así como el sistema no devuelve la información para el usuario. Es otro módulo el de recursos humanos, por ello la preocupación más grande es la referida a las acciones de personal. También existe preocupación con el módulo relacionado con el reporte de notas.

Seguidamente, algunos de los presentes manifiestan sus inquietudes y dificultades a la M.Sc. Ortiz.

M.Sc. Patricia Ortiz agradece la oportunidad de aclarar y mejorar el servicio que brinda Sigesa. Expresa que uno de los principales problemas que se ha presentado es que si bien es cierto se ha invertido tres o cuatro meses en capacitaciones, en un 100% no se logró el objetivo porque hay bastantes detalles que es simplemente por falta de capacitación. Indica que el proceso no es sencillo,

es un sistema nuevo, rompe con muchos procedimientos anteriores, pero también hubo, en algunos casos, falta de interés real por aprender, hubo mucha ausencia a las capacitaciones.

Dr. Alberto Salom solicita a la M.Sc. Ortiz, que si está documentado, se le haga saber esa información a los superiores jerárquicos.

M.Sc. Patricia Ortiz indica que en la marcha se ido ayudando y explicando, aunque hay aspectos que necesitan la práctica y en el uso. Le llama la atención lo acotado por el M.A. Díaz, porque ella directamente ha atendido las consultas de las sedes. Por tratarse de instancias que por la distancia no pueden recibir fácilmente la visita de un especialista de Sigesa en forma inmediata, a los asistentes y directores de sedes se les atiende directamente. Tiene muchos correos que ha tratado de contestar día a día, no tiene ninguno en donde se hable de problemas en nombramientos. Expone que se han estado comunicando día a día vía correo electrónico, inclusive ella les facilitó su número de teléfono personal para poder ayudarles. Con el tema de los roles si se han tenido problemas, aunque tratan de atenderlo con la mayor prontitud, pero como ellos no lo hacen directamente, tienen que remitirlo al informático directamente. En el caso de las vacaciones, el Reglamento especifica que lo autoriza la autoridad superior. Lo que se ha recomendado es que use un documento que autorice el superior inmediato para que el director lo pueda comprobar. Los saldos de las vacaciones no se han migrado, porque se le pidió a todas las unidades ejecutoras que informara acerca de las personas que trabajaron en el receso, y aún hace falta información. Espera que en estos días se completen esos datos.

Bach. Estefanía Fernández presenta una moción de orden porque le parece que estos problemas tienen solución desde otros espacios de diálogo. Le agradece a la M.Sc. Ortiz su asistencia, pero si le preocupa el avance en el abordaje del orden del día programado para esta sesión.

Dr. Alberto Salom pregunta a los presentes, si a través de un diálogo personal con los interesados, la M.Sc. Ortiz puede atender las inquietudes de los señores decanos.

M.A. José Luis Díaz considera que podría ser a través de las direcciones ejecutivas, en caso de las sedes.

M.Sc. Patricia Ortiz reitera que ella se ha estado comunicando diariamente con las sedes regionales para brindarles ayuda. Aclara que la retroactividad de las boletas de vacaciones efectivamente tenían una restricción, pero se le quitó y así va a funcionar por un tiempo mientras se solucionan las dificultades.

Dr. Alberto Salom agradece M.Sc. Ortiz su presencia y solicita a los presentes que se comuniquen con ella para solucionar sus dificultades.

M.Sc. Patricia Ortiz reitera su agradecimiento e indica que su teléfono celular aparece en la web, y atiende las consultas que le realicen inmediatamente. Expone que son siete personas en su equipo de trabajo, hay momentos en el día en que suenan todos los teléfonos y las siete personas están en las ocho computadoras que tienen, atendiendo todas las inquietudes que les llegan, por lo que pide también un poco de comprensión al respecto. Por esa razón se pusieron dos estudiantes a recibir llamadas y el personal devuelve la comunicación para atender los casos. Entiende la situación personal de cada uno, pero al día no reciben una consulta sino muchas y por más que traten de abarcarlas todas perentoriamente, no les es posible. Sin embargo están haciendo su mayor esfuerzo. Termina diciendo que en el caso de notas de estudiantes, no es asunto de Sigesa sino de Banner, por tanto deben hacer la consulta a la instancia pertinente.

A las 12:26 p.m. se retira el Arq. Manuel Morales Pérez y la M.Sc. Patricia Ortiz Calderón.

Artículo Octavo. Aumento en horas estudiante académico para Idespo. (Continuación).

Dr. Alberto Salom informa, luego de la indagación efectuada por el Lic. Solís, que la Vicerrectoría tendría que tener una información suministrada alrededor de esta temática, lo que la Dra. Hernández podría remitir. Por otra parte el artículo 66 del Reglamento de Consaca señala que esto debe ser atendido por una comisión permanente, en cuyo caso no se puede realizar la votación de este tema en la presente sesión. Una vez efectuado esto, él tendría que autorizar, como Rector, la apertura del sistema correspondiente para poder hacer la gestión respectiva, ya que para la próxima semana ya estará cerrado, en caso de que se vote afirmativamente la solicitud, para lo cual primero hay que atender primero el punto siguiente programado en el orden del día de la presente sesión.

Artículo Noveno Nombramientos de las Comisiones Permanentes del Consejo Académico.

M.Sc. Tomás Marino da lectura a la actual conformación de las comisiones permanentes del Consejo Académico.

Luego de un breve análisis,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS COORDINADOR
M.SC. FRANCISCO MENA OREAMUNO
P.HD. GERARDO JIMÉNEZ PORRAS
M.SC. JOSÉ RODRÍGUEZ ZELAYA
SR. EDRIAN FABRICIO RÍOS RAMÍREZ

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO COORDINADORA
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO
M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO
P.HD. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA
SR. ESTEBAN VENEGAS BOLÍVAR
BACH. FRANCISCO JAVIER MONTIEL ARGUEDAS
BACH. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ COORDINADOR
M.SC. FELIPE REYES SOLARES
P.HD. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA

DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES
SRITA. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

B. ACUERDO FIRME

Artículo Décimo. Aumento en horas estudiante académico para Idespo. – Continuación.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD DE AUMENTO EN LAS HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.**
- B. ACUERDO FIRME.**

Artículo Undécimo. Asuntos de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos Docentes:

- a. Dictamen N° CAD-2018. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario**

Dr. Rafael Ángel Vindas presenta el dictamen correspondiente a este tema y solicita que el M.Sc. Denis Víquez lo acompañe para explicar el algoritmo utilizado para la distribución de esos fondos, lo que le es aprobado.

Dr. Roberto Rojas manifiesta que él está cuestionando seriamente el modelo propuesto, porque le afecta directamente al Centro de Estudios Generales, porque se le está rebajando el presupuesto que históricamente se les venía asignando. Expone que él no se encontró presente el día que los funcionarios de Apeuna hicieron la explicación respectiva.

Dr. Alberto Salom mociona para que se amplíe la sesión por diez minutos para que se termine de atender este tema; moción que es acogida por unanimidad.

A las 12:58 p.m. ingresa el M.Sc. Denis Víquez.

Dr. Alberto Salom pregunta si este asunto debe ser aprobado en la presente sesión, porque podría existir la posibilidad de buscar una alternativa para que el Centro de Estudios Generales no se vea afectado.

Dr. Rafael Ángel Vindas expresa que la Comisión de Asuntos Docentes trabajó en este dictamen con un plazo perentorio dada la premura con que deben ser asignados los fondos, pues ya las unidades académicas están necesitando de ellos para la ejecución de varias actividades previamente programadas. Indica que el M.Sc. Víquez les colaboró con una excelente explicación que le gustaría que los demás miembros de Consaca conocieran. Sin embargo, no tiene problema de acatar la indicación que tome el órgano.

M.Sc. Denis Víquez explica que este presupuesto es lo que está esperando la Junta de Becas para poder tramitar todas las solicitudes que tienen para asignar los recursos de eventos cortos.

Dr. Alberto Salom aboga para que el asunto regrese a comisión, con el fin de buscar una alternativa que no afecte al Centro de Estudios Generales.

Dr. Rafael Ángel Vindas expone que el dictamen se elaboró tomando en consideración el logaritmo elaborado por Apeuna.

M.Sc. Denis Víquez explica que en Apeuna se elaboraron tres escenarios que se presentaron, en el cual se exponían los indicadores con el fin de buscar una equidad entre las facultades, centros, sedes y secciones regionales, en relación a la distribución presupuestaria; uno que incluía proyectos, donde las facultades más grandes le quitaban a las más pequeñas, repercutiendo en algunos centros y sedes regionales. La misma situación sucedía con el escenario que visualizaba la matrícula, donde algunos salían más favorecidos que otros, donde siempre las facultades grandes les contrarrestaban a las más pequeñas. La alternativa que se planteó para que la distribución fuese más equitativa, fue ver la cantidad de jornadas reales que tiene cada facultad, centro, sede y sección regional, lo que quiere decir que es un requerimiento que tiene cada funcionario o funcionaria para que se puedan capacitar. Abocándose a la cantidad de jornadas irían propiamente a esa variable como tal, porque si le agregaban otras variables, la brecha se haría más grande.

Dr. Alberto Salom pregunta por qué con la variable jornadas el Centro de Estudios Generales se ve perjudicado.

M.Sc. Denis Víquez responde que de acuerdo a la totalidad de jornadas que tiene cada instancia se hace una distribución proporcional. Además, en comparación al año anterior, este año se incorpora a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, lo que hace que la distribución sea diferente, porque a todos le resta a todos un poco.

Luego de analizar lo expuesto,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A.** DEVOLVER ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES, PARA SU REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B.** ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las trece horas con diez minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dr. Alberto Salom Echeverría
Presidente a.i.